

2025, Año de la Mujer Indígena

El Carmen Xalpatlahuaya, Huamantla, Tlaxcala a 3 de julio de 2025.  
**Número de oficio:** UTTREC/176/2025.  
**Asunto:** Entrega de Posición Institucional PAE 2025.

**DR. NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN**  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN**  
**P R E S E N T E**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo en atención al oficio CGPI/DTED/102/2025 de fecha 19 de junio del presente año y derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura de Educación Superior, tengo a bien remitir el formato de la Posición Institucional del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, mismo que se adjunta al presente.

Agradeciendo la atención brindada al presente, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"HUMANISMO, CIENCIA Y TÉCNICA PARA EL DESARROLLO"**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TLAXCALA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TLAXCALA



RGH/JRMN  
C.c.p. Dra. Diana Quechol Cadena.- Encargada de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la CGPI.-Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo

## Formato de la Posición Institucional

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1	Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo.	Se cuenta con un análisis amplio del problema en los documentos "Diagnóstico de Situación Actual", "Árbol del Problema", "Diagnóstico de Infraestructura Física de la UTT" y "Diagnóstico de Infraestructura Tecnológica de la UTT".	Se homologarán los documentos diagnósticos de la Universidad con el objetivo de mejorar el planteamiento del problema e incluir a la población objetivo.
2	Homologar, así como unificar los documentos Diagnósticos o en su defecto, establecer una estructura general que permita identificar su relación.	Se cuenta con una gran cantidad de documentos diagnósticos de consulta para la elaboración de proyectos institucionales: "Diagnóstico de la Región UTT", "Diagnóstico de la Cobertura de la Educación Superior en Tlaxcala", "Diagnóstico de la Situación Actual", "Diagnóstico de Infraestructura Física de la UTT" y "Diagnóstico de Infraestructura	Se homologarán y unificarán los documentos diagnósticos, para establecer una estructura general que permita identificar su relación.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

		Tecnológica de la UTT".	
3	Establecer un plazo para la revisión y actualización del Documento Diagnóstico.	Derivado de la reciente elaboración de los documentos diagnósticos aún no se han establecido plazos para su revisión y actualización.	Se establecerán plazos para la revisión y actualización del documento diagnóstico unificado.
4	Realizar la cuantificación de las poblaciones e incluir una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.	Se cuenta con estrategias documentadas y plenamente justificadas en los documentos diagnósticos a corto, mediano y largo plazo, no obstante falta incluir una cuantificación de las poblaciones y su estrategia de cobertura.	Se establecerá la cuantificación de las poblaciones y su estrategia de cobertura a mediano y largo plazo dentro del diagnóstico unificado.
5	Diseñar y aplicar un instrumento para la medición de la satisfacción de los usuarios.	No se cuenta con un instrumento para la medición de satisfacción de los beneficiarios respecto a la infraestructura de la Universidad.	Se realizará un foro y un cuestionario para medir la satisfacción de los beneficiarios respecto a la infraestructura de la Universidad.
6	Incluir la información sobre el avance de los indicadores del programa FAM en el portal institucional.	No se cuenta con información sobre el avance de los indicadores del programa FAM en el portal institucional.	Se publicará en la página oficial de la Universidad los indicadores del proyecto "Transición hacia una Universidad sustentable: Estrategias y Acciones Transformadoras" correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Los resultados presentados en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 reconocen y fortalecen los procesos diagnósticos, de planeación y orientación a resultados, de cobertura y focalización, así como de operación y percepción de la población atendida de cada una de las instituciones participantes.

El proceso de evaluación fue práctico y ágil, no obstante sería recomendable establecer canales de comunicación de manera más directa con el equipo evaluador e instituciones afines, con el objetivo de poder exponer de manera más clara la lógica de la implementación de cada proyecto, su impacto y alcance, ya que cada institución responde a necesidades y contextos específicos de su zona de influencia, este ejercicio podría enriquecer los procesos de planeación y cooperación interinstitucional para la implementación de futuros proyectos.

La metodología implementada para la evaluación fue clara y práctica, la coordinación y organización fue eficaz, puntual y efectiva por parte de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 ha permitido fortalecer los procesos de mejora continua de manera sistémica para la implementación de los proyectos, permitiendo a través del análisis de las debilidades y fortalezas identificar de manera clara las áreas de oportunidad, no obstante las particularidades que cada sector e institución demandan hace necesario un análisis más a fondo, para el caso particular de las Instituciones de Educación Superior (IES) las políticas educativas en último sexenio han definido una reorientación de la educación superior para incrementar gradualmente la cobertura, de tal forma que el Sistema Educativo Nacional (SEN) pueda transitar hacia la universalización, obligatoriedad y gratuidad prevista en la reforma de 2019 al artículo 3° Constitucional, así mismo los esfuerzos se han orientado para que las IES contribuyan con la reducción de las brechas de desigualdad de sus zonas de influencia y puedan contribuir al bienestar comunitario, regional y local.

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

Por lo que ésta visión requiere de nuevos enfoques que consideren la forma en como las instituciones asumen su responsabilidad y liderazgo social ante su propio contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional; en este sentido la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere discernimiento ético, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor capacidad de diálogo y articulación con los diversos actores de la sociedad para distinguir las problemáticas que los aquejan y permitir actuar en consecuencia<sup>1</sup>.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

El Programa Anual de Evaluación 2025 estableció una estrategia práctica y ágil que consideró una primera etapa para la solicitud de información, misma que fue analizada y valorada por el equipo evaluador, para posteriormente realizar una reunión virtual de retroalimentación que permitió observar las diferentes áreas de oportunidad a solventarse, para continuar con la reunión presencial de confronta donde se presentaron de manera sistemática los resultados de la evaluación y los principales hallazgos a atenderse por cada una de las instituciones.

En este sentido, se identifica la necesidad de ampliar los plazos establecidos para la aplicación del PAE, derivado de la cantidad de instituciones que participan en dicho proceso, así como fortalecer los canales de comunicación con el equipo evaluador priorizando la modalidad presencial que permita enriquecer los procesos de mejora continua de cada institución participante.

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Se destaca la capacidad técnica del equipo evaluador para analizar y valorar la documentación remitida, cumplir con los plazos establecidos y presentar de manera sistemática los resultados de la evaluación de una forma práctica y sencilla; asimismo se identifica como área de oportunidad considerar dentro de la

---

<sup>1</sup> Criterio Orientador 1 Compromiso con la Responsabilidad Social, del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

metodología de evaluación un análisis más a fondo que permita considerar el impacto de las instituciones en los contextos regionales y locales de la prestación de sus servicios y como ello contribuye al desarrollo comunitario mediante la vinculación de sus procesos con las necesidades y realidades sociales, económicas y culturales de las diversas regiones<sup>2</sup>.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

Se destaca la capacidad de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión, para llevar a cabo los procesos establecidos dentro del Programa Anual de Evaluación 2025 en tiempo y forma, de manera puntual y efectiva, fortaleciendo los canales de comunicación con las instituciones para la orientación técnica y acompañamiento respecto al programa y los plazos establecidos para su ejecución.

**ATENTAMENTE**  
**“HUMANISMO, CIENCIA Y TÉCNICA PARA EL DESARROLLO”**



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TLAXCALA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE TLAXCALA  
RECTORÍA**

**AUTORIZÓ**  
**MTRO. LENIN CALVA PÉREZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA**

RGH/JRMN  
C.c.p. Archivo.

---

<sup>2</sup> De conformidad a lo establecido en el artículo 8, fracción XII de la Ley General de Educación Superior.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).